

INFORME



Consejo de **Desarrollo y
Promoción de la Información
y Comunicación**

***Informe de Rendición de Cuentas 2022
- Preliminar***

***Consejo de Desarrollo y Promoción de la
Información y Comunicación***

Abril - 2023

Tabla de contenido

1	ANTECEDENTES.....	2
2	OBJETIVO	2
3	DESARROLLO.....	3
3.1	Procesos Agregadores de Valor.	3
3.1.1	Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación	3
3.1.2	Coordinación General de Promoción de Derechos.	11
3.1.3	Coordinación General Administrativa Financiera	19
3.1.4	Coordinación General de Asesoría Jurídica	23
3.1.5	Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	24
3.1.6	Dirección de Comunicación	28
3.1.7	Secretaría General.	29
4	CONCLUSIONES.....	31
5	RECOMENDACIONES.....	32

1 ANTECEDENTES

La Ley Orgánica de Comunicación Reformada en febrero del 2019, establece en su artículo 49, como atribuciones del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, las siguientes:

- “a. Regular la difusión de contenidos en la televisión, radio y publicaciones de prensa escrita que contengan mensajes de violencia, explícitamente sexuales o discriminatorios, de conformidad con lo dispuesto en los instrumentos internacionales de derechos humanos, la Constitución y la ley;*
- b. Definir los tipos de contenido adecuados para cada franja horaria;*
- c. Desarrollar y promocionar mecanismos que permitan la variedad de programación, con orientación a programas educativos o culturales;*
- d. Desarrollar y promocionar mecanismos para difundir las formas de comunicación propias de los distintos grupos sociales, culturales, pueblos y nacionalidades y titulares de derechos colectivos;*
- e. Desarrollar procesos de monitoreo y seguimiento de la calidad de contenidos de los medios de comunicación;*
- f. Expedir los reglamentos necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y su funcionamiento;*
- g. Coordinar investigaciones y estudios técnicos sobre la comunicación de manera preferente y articulada con instituciones de educación superior del país;*
- h. Formular observaciones y recomendaciones a los informes que le presente trimestralmente la autoridad de telecomunicaciones respecto de la distribución de frecuencias;”.*

El 14 de noviembre de 2022 se publicó en el segundo suplemento del registro oficial Nro. 188, la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, la cual establece en su artículo 47, lo siguiente: *“(…) Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación. El Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, es un cuerpo colegiado con personería jurídica, autonomía funcional, administrativa y financiera. Sus resoluciones son de cumplimiento obligatorio.”.*

Las Normas de Control de Interno de la Contraloría General del Estado publicadas en el Registro Oficial Suplemento 87 de 14 de diciembre de 2009, establecen principalmente lo siguiente: Norma 100-04 Rendición de cuentas *“(…) La rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las servidoras y servidores de responder, reportar, explicar o justificar ante la autoridad, los directivos y la ciudadanía, por los recursos recibidos y administrados y por el cumplimiento de las funciones asignadas(…)”, “(…) Las servidoras y servidores, presentarán informes periódicos de su gestión ante la alta dirección para la toma de decisiones, en los que se harán constar la relación entre lo planificado y lo ejecutado, la explicación de las variaciones significativas, sus causas y las responsabilidades por errores, irregularidades y omisiones.”.*

2 OBJETIVO

Dar a conocer la gestión efectuada por el Consejo Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación durante el período enero-diciembre de 2022 a través de sus unidades administrativas y proyectos institucionales, en el marco de lo que establece la Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Transparencia a la información Pública, la Resolución Nro. CRDPIC-

PRC-2019- 0000077 (en la que se aprobó el Estatuto Orgánico de Gestión Institucional por Procesos) y demás normativa vigente.

3 DESARROLLO

De acuerdo con lo establecido en la Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2019-0000077, el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación gestiona su direccionamiento estratégico desde su misión y su visión.

Misión:

“Ser la institución que lidere y consolide el sistema de comunicación social en el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, que involucre a la ciudadanía en general para la construcción de una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomente la democracia y garantice el cumplimiento del ejercicio de los derechos.”

Visión:

“Ser una institución efectiva que consolide el sistema de comunicación social articulando la participación de la institucionalidad pública y privada que conjuntamente con el aval académico de las instituciones de educación superior, el aporte de los organismos internacionales y demás actores del sistema se garantice permanentemente la libertad de expresión, el ejercicio de los derechos a la información y comunicación, como fundamento para brindar democracia en el desarrollo de nuestro país.”

Considerando el mapa de procesos institucional se deben gestionar los procesos institucionales a través de las diferentes unidades administrativas, conforme el siguiente detalle:

- **Procesos Gobernantes:** Direccionamiento Estratégico y Gestión Estratégica.
- **Procesos Agregadores de Valor:** Generación de Política Pública y Normativa para el Sistema de Comunicación Social, Monitoreo y Evaluación de Contenidos, Fortalecimiento de Competencias para el Sistema de Comunicación Social, Protección de Derechos relacionados con al Sistema de Comunicación Social
- **Procesos de Asesoría:** Asesoría Jurídica, Patrocinio, Planificación, Tecnologías de la Información y Comunicación, Administración de Procesos, Comunicación Social.
- **Procesos de Apoyo:** Administrativa, Financiera, Administración de Talento Humano, Secretaría General.

Los resultados de la gestión institucional, alcanzados en el año 2022, se presentan a través de las diferentes unidades administrativas.

3.1 Procesos Agregadores de Valor.

3.1.1 Coordinación General de Desarrollo de la Información y Comunicación

3.1.1.1 Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Durante 2022, los principales logros de la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos corresponden a la implementación del nuevo Sistema Informático del Registro Público de Medios y la expedición del Reglamento del Registro Público de Medios

- **Monitoreo y Seguimiento a la Calidad de Contenidos de los Medios de Comunicación Social.**

A continuación, se detalla la información relacionada con el monitoreo de los medios de comunicación social:

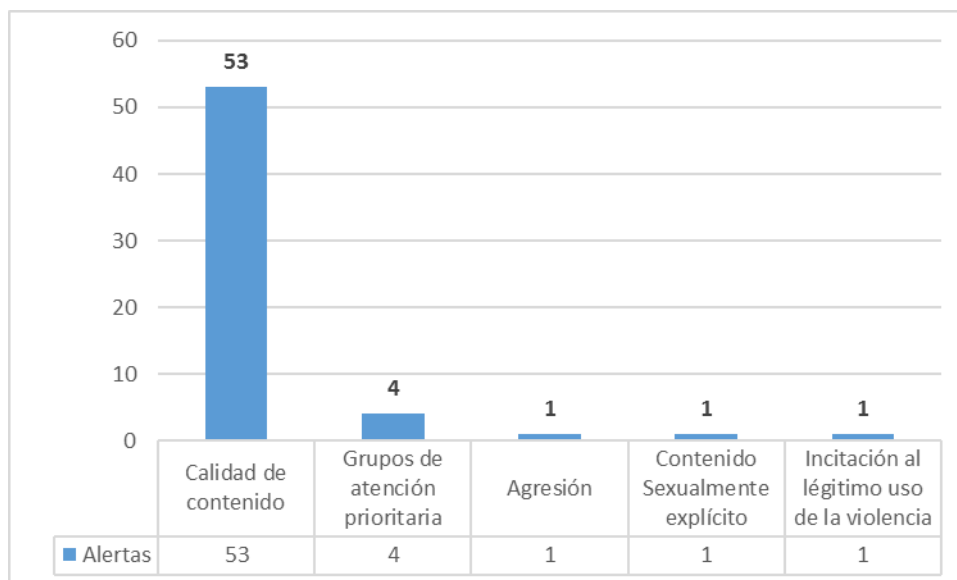
Tabla 1. Medios de comunicación monitoreados

Medio	Enero – Diciembre
Televisión	15
Radio	27
Impresos	7
Total	49

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

En 2022 se monitoreó el contenido de 49 medios de comunicación: 15 medios televisivos, 27 medios radiales y 7 medios impresos. Del monitoreo efectuado a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación se generaron siete informes técnicos durante 2022, en los cuales se identificaron 60 alertas de posibles vulneraciones a los derechos a la información y comunicación. Estas posibles vulneraciones corresponden mayoritariamente a la categoría de incumplimiento de los parámetros establecidos en la categoría de calidad de contenidos (53), vulneraciones a los derechos de grupos de atención prioritaria (4), agresión (1), contenido sexualmente explícito (1), e incitación al uso ilegítimo de la violencia (1), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 2. Alertas de Posibles Vulneraciones a los Derechos a la Información y Comunicación



Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

- **Administrar el Registro Público de los Medios de comunicación social**

En el área del Registro Público de Medios (RPM) se efectuó el lanzamiento del nuevo sistema, y la información que fue recabada desde el año 2015 en el sistema de RPM anterior, se convirtió en un archivo histórico, con los siguientes medios de comunicación registrados:

Tabla 3. Total de medios de comunicación registrados en el antiguo sistema RPM

Clasificación de medios	Cantidad
Audio y Video por Suscripción (AVS)	62
Impresos	129
Medios de Internet	79
Radio	545
Televisión	69
Total general	884

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

La administración del Registro Público de los Medios de comunicación social comprende la generación de un catastro actualizado, para lo cual se implementó las siguientes fases:

FASES IMPLEMENTADAS

a) Fase Técnica:

- **Etapla I. Estrategia de Comunicación.** Esta etapa empezó en abril de 2022 y estuvo compuesta por tres fases:
 1. Elaboración de pruebas del aplicativo del RPM para paso a producción.
 2. Convocatoria al proceso de registro, dirigida a los medios de comunicación social.
 3. Campaña comunicacional de registro. Para su ejecución se aplicaron, en coordinación con la Dirección de Comunicación, diversos canales de difusión masiva como son:
 - Mailing masivo;
 - Boletines informativos;
 - Uso de redes sociales, y;
 - Llamadas telefónicas.
- **Etapla II. Proceso de Registro/Actualización.** Este proceso empezó el 21 de mayo de 2022 y durante el mismo, la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos brindó asistencia personalizada a los medios de comunicación social mediante:
 - Llamadas telefónicas
 - Correos electrónicos
 - Respuesta a mensajes

En base a la información a la campaña de socialización ejecutada con la estratégica comunicación, hasta el 31 de julio de 2022 se registraron un total de 447 medios de comunicación, conforme el siguiente detalle:

Tabla 4. Medios de comunicación registrados en el RPM (Fecha de corte 31-07-2022)

Clasificación	Total
Audio y Video por Suscripción (AVS)	19
Impresos	44
Medios en internet	29
Radio	309
Televisión	46
Total	447

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

b) Fase de Validación y Depuración Validación de datos

Validación de datos: El área del Registro Público de Medios inició el proceso de validación y depuración de la información consignada por los medios en el aplicativo, con la finalidad de garantizar la fiabilidad de los datos registrados. El periodo considerado fue de mayo a julio. Como resultado de este proceso, hasta el 31 de julio de 2022 se registraron 447 medios de comunicación, de los cuales 199 fueron observados, ya que presentaron inconsistencias en su registro.

Tabla 5. resultados de la validación y depuración de datos

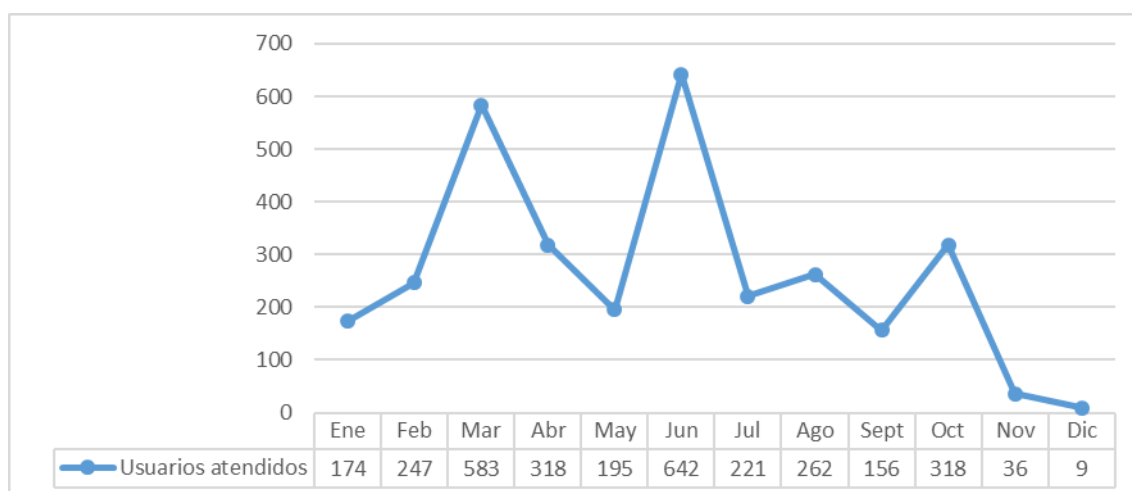
Clasificación de medios	Sin inconsistencias	Con Inconsistencias	Total
Radio	151	158	309
Audio y Video por Suscripción (AVS)	12	7	19
Impreso	36	8	44
Televisión	20	26	46
Medio en Internet	29	0	29
Total general	248	199	447

Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

c) Análisis de solicitudes y atención a medios de comunicación social.

Durante el año 2022, la Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos recibió solicitudes sobre los servicios relacionados al RPM (acceso al sistema del RPM - Emisión de certificado de registro o actualización de información en el Registro Público de Medios), y se dio atención a un total de 3.161 solicitudes, conforme el siguiente detalle:

Gráfico Nro. 1. Total de usuarios atendidos



Fuente: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

Adicional a lo expuesto, con corte al 30 de diciembre de 2022, el área del Registro Público de Medios, descargó la base de datos, mediante la cual, se permitió conocer la información general de los medios de comunicación que cumplieron con el registro en el nuevo sistema. A continuación, se detalla el total de medios según su clasificación y tipo de medio.

Tabla 6. Número de medios registrados en el Registro Público de Medios

Clasificación	Tipo de Medio			Total
	Comunitario	Privado	Público	
Audio y Video por Suscripción (AVS)	0	60	0	60
Impresos	0	98	0	98
Medios en internet	1	62	0	63
Radio	54	527	26	607
Televisión	5	57	3	65
Total	60	804	29	893

Fuente: RPM (BDD corte 30-12-2022)

Elaborado por: Dirección Técnica de Monitoreo a los Contenidos

3.1.1.2 Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Con respecto a la planificación del período 2022 se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 7. Documentación generada por la Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Tipo	Detalle
Informes Técnicos de evaluación de contenido	<ul style="list-style-type: none"> Denuncia ciudadana que realiza el Abg. Cesar Eduardo Llivichuzhca Cartagena, presidente de la fundación Terraminka frente al contenido emitido en el programa "Master Chef Ecuador", transmitido por el canal de televisión "Teleamazonas", el 03 de enero de 2022. Procedimiento que realiza el Consejo de Desarrollo y Promoción de la

	<p>Información y Comunicación en relación al “monitoreo y seguimiento a la calidad de los contenidos de los medios de comunicación” frente al programa “Pelota maestra”, transmitido por el medio de comunicación social “Canela tv” el 12 de abril de 2022.</p>
<p>Informe de Criterio Técnico</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-002-ICT en Relación al contenido difundido por el programa “Tiempo Extra” difundido por el canal “Radio Diblu” el 03 de febrero del 2022 y alojado en la plataforma YouTube. • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-004-ICT en relación al contenido del programa: “Laura”, tema: “mi madre, de madre no tiene nada”, difundido por el medio de comunicación social “RTS” el 14 de febrero de 2022. • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-003-ICT en relación a las notas tituladas: “¡con boleta para matar!”, y, “se paseó frente a la poli”, difundidas en la portada y página 6 -sección judicial, por el medio de comunicación social impreso diario “Extra” el 23 de marzo de 2022. • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-005-ICT en relación al contenido del programa: “la cantera del rey”, difundido por el medio de comunicación social “Canela tv” el 19 de abril de 2022. • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-006-ICT en relación a las notas tituladas: “¡padre mató a su hija... y mujer!”, y, “¡a tarraja la mató!”, difundidas en la portada y página 8 -sección provincias, por el medio de comunicación social impreso diario “Extra” el 22 de agosto de 2022. • Nro. CRDPIC-CGD-DTEC-2022-001-ICT en relación al contenido difundido por el programa “Esto es futbol” difundido por el canal “Marca 90” de la plataforma YouTube el 06 de octubre de 2021
<p>Insumos cognitivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El oficio periodístico y la libertad de expresión • Ataques contra la libertad de prensa y riesgos • Indicadores de violaciones a la libertad de prensa en el contexto regional ecuatoriano. • Medidas de protección en el desempeño del oficio periodístico (Precauciones antes de la ejecución del trabajo periodístico). • Medidas de protección frente a situaciones de riesgo (Precauciones durante el ejercicio periodístico). • ¿Qué es la revictimización? y ¿cómo evitar su reproducción en medios de comunicación? • Tratamiento informativo de personas con diversa orientación sexual GLBTIQ+ en medios de comunicación social. • “Tratamiento informativo de personas privadas de la libertad en los medios de comunicación social” (Entregado el 20 de diciembre de 2022).
<p>Informes especializados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento informativo de Personas Privadas de Libertad en medios de comunicación. • Informe especializado El oficio periodístico y la libertad de expresión. • Manual sobre el derecho de acceso a la información pública y transparencia para minimizar el riesgo periodístico. • Manual para el Adecuado Tratamiento Informativo de la Diversidad Sexo Genérica en los Medios de Comunicación.

	<ul style="list-style-type: none"> • Manual para evitar la revictimización hacia niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de violencia en los medios de comunicación. • Manual de tratamiento informativo de Adultos Mayores en medios de comunicación • Manual de tratamiento informativo de personas en condición de movilidad humana en los medios de comunicación.
Ensayos	<ul style="list-style-type: none"> • “Manual para el tratamiento adecuado informativo de la diversidad sexo genérica en los medios de comunicación”

Fuente: Dirección Técnica de Evaluación de Contenidos

Elaborado por: Dirección de Planificación

• **Apoyo en el proyecto Institucion – PODCAST más grande del mundo**

En el marco de la realización del Podcast más largo del mundo, por la conmemoración del día mundial de la libertad de prensa, se realizó los guiones y relatos, así como la generación de frases de soporte como apoyo técnico en los siguientes temas:

- Avances a la protección de periodistas
- Libertad de expresión
- ¿Qué hitos recordamos en el mundo del deporte y cuál es la importancia del periodismo deportivo?
- Periodismo en situaciones de riesgo / COVID; Periodismo en situaciones de riesgo / Muertos COVID
- Periodismo y sus géneros Crónica, política, deportivo datos
- Periodismo en coberturas de riesgo – riesgo psicológico
- Protocolos seguridad para periodistas
- Periodismo sin límites
- Libertad de prensa afectaciones El periodismo local
- Futuros Periodistas
- Periodismo Gráfico
- La violencia contra las mujeres periodistas

• **Asistencias Técnicas:** Con el objeto de aportar la sensibilización a profesionales de la comunicación y ciudadanía en temas relacionados con el cumplimiento de los derechos a la comunicación, la unidad ha realizado las siguientes asistencias Técnicas en coordinación con la Dirección de Fortalecimiento de las Competencias:

- Asistencia Técnica para funcionarios de las Direcciones de Comunicación de las filiales de AME (Asociación de Municipalidades del Ecuador) y medios públicos, en la cual se realizó la ponencia “Niñez y adolescencia en los medios de comunicación” (Entregado el 01 de junio de 2022)
- Asistencia Técnica al Ministerio de Educación en el evento “Comunicación con Enfoque de Derechos”. En la cual se realizó la ponencia: Violencia de género contra las mujeres en los medios de comunicación. (Entregado el 30 de junio de 2022)

3.1.1.3 Dirección Técnica de Regulación.

El Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación es la institución que lidera y consolida el sistema de comunicación social en el acceso, desarrollo y promoción de los derechos a la libertad de expresión, información y comunicación, que involucra a la ciudadanía en general para la construcción de una sociedad inclusiva, diversa, participativa y pluricultural que fomenta la democracia y garantiza el cumplimiento del ejercicio de los derechos

Los principales logros de la Dirección Técnica de Regulación, dentro del periodo solicitado, consisten en:

Tabla 8. Acciones efectuadas por la Dirección Técnica de regulación

Acción	Descripción
Reglamentos aprobados y publicados	Reglamento de Registro Público de Medios (RPM)
Proyecto de Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Reglamento de Contenidos para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres • Proyecto de Reglamento de campañas y talleres • Proyecto de Reglamento para determinar el Alcance territorial de los medios de comunicación social • Proyecto de Reglamento de Calificación de Canales de Televisión Abierta para Incorporación en los Sistemas de Audio y Video por Suscripción • Proyecto de Reglamento para difusión de contenidos publicitarios • Proyecto de Reglamento de determinación de parámetros técnicos de audiencias, franjas y contenidos • Proyecto de Reglamento para la promoción de la comunicación intercultural
Aportes legales para insumos técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Marco normativo observatorio de medios de comunicación. • Marco normativo caso “master chef”. • Fiscalía abre investigación por presunto acoso sexual a periodistas deportivas. • Reglamento de contenidos de comunicación para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. • Informe al reglamento para el registro público de medios de comunicación social. • Informe al reglamento para el registro público de medios de comunicación social. • Garantías existentes para asegurar el derecho a la libertad de expresión y asociación. • Marco normativo caso con boleta para matar. • “Mi madre, de madre no tiene nada” Laura en américa (caso 1) • “Mi madre, de madre no tiene nada” Laura en américa (caso 2) • Marco normativo caso la cantera del rey • "Marco normativo caso “Pelota maestra” (canela tv)”. • Informe del reglamento de contenidos de comunicación para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. • Informe de habilidad de protección a periodistas de la comunicación • Informe legal (etapa pre-regulatoria) proyecto de reglamento de contenidos de comunicación para

	<p>prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres</p> <ul style="list-style-type: none">• Caso diario extra “¡padre mató a su hija y mujer!”, y, “¡a tarraja la mató!”.• Informe de sistematización de insumos para la elaboración del proyecto de reglamento de contenidos de comunicación para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.• Informe de sistematización de insumos para la elaboración del proyecto de reforma al reglamento para el registro público de medios de comunicación sobre su alcance territorial.
--	--

Fuente: Dirección Técnica de Regulación

3.1.2 Coordinación General de Promoción de Derechos.

3.1.2.1 Dirección Técnica de Protección de Derechos

En el marco de competencias, de la Dirección Técnica de Protección de Derechos, se han elaborado los siguientes documentos, durante el período 2022:

- Documento “Gestión de Alertas de Agresiones a Personas Trabajadoras de la Comunicación”. Entregado el primer trimestre de 2022, en el cual se desarrolla las temáticas:
 - “Mecanismos de protección a trabajadores de la comunicación”
 - “Metodología de monitoreo de alertas de agresiones a personas trabajadoras de la comunicación”;
 - “Metodología de valoración preliminar de riesgos de agresiones a personas trabajadoras de la comunicación”.
- Documento “Guía técnica de procedimiento metodológico para la elaboración del informe anual sobre acciones afirmativas y medidas de política pública adoptadas por el Estado para la creación y consolidación de medios comunitarios”. Versión final entregada en febrero de 2022.
- Documento “Protocolo de Actuación ante agresiones a personas trabajadoras de la comunicación”, entregado en abril de 2022 y aprobado con Resolución No. CRDPIC-PRC-2022-0000014.
- Documento “Sistema de Protección a los Trabajadores de la Comunicación”. Versión 1.0. Entregado en septiembre 2022.
- Documento “Informe anual de agresiones a personas trabajadoras de la comunicación” correspondiente al periodo julio - diciembre de 2021, entregado el segundo trimestre de 2022 y publicado en la página web del Consejo de Comunicación.
- **Agresión a trabajadores de la comunicación**

En base a las metodologías de trabajo generadas y aprobadas durante el año 2022, se conformaron 256 expedientes sobre agresiones, que dan cuenta de 271 agresiones a trabajadores de la comunicación y 55 agresiones a medios de comunicación, conforme el siguiente detalle:

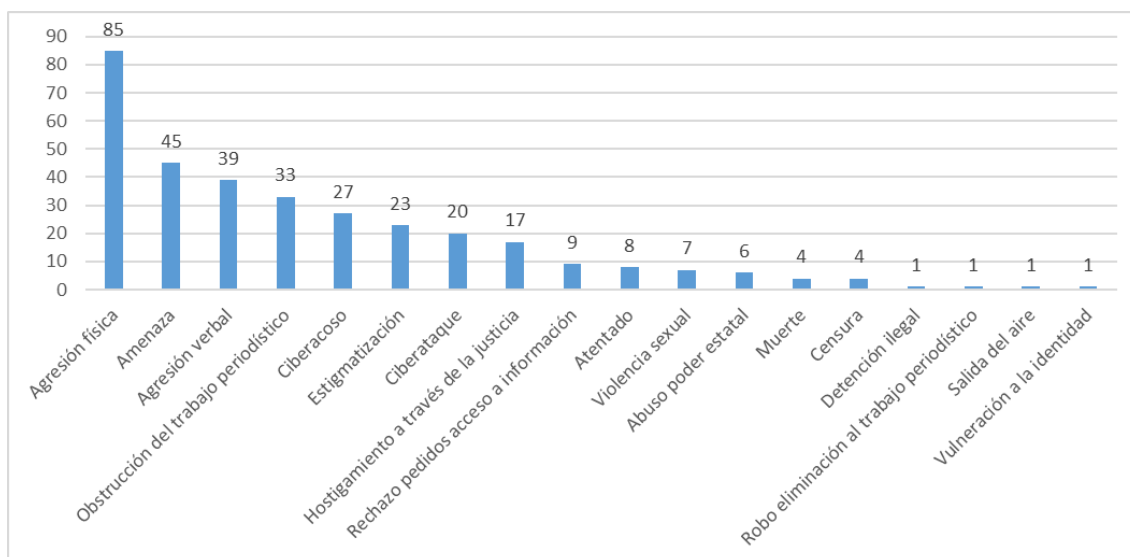
Tabla 9. Expedientes de agresión trabajadores y medios de comunicación

Detalle	Cantidad	Hombres	Mujeres
Expedientes sobre agresiones a trabajadores de la comunicación	256	N/A	
Agresiones a trabajadores de la comunicación	271	194	77
Agresiones a medios de comunicación	55	N/A	

Nota explicativa: según el caso, varias personas trabajadoras de un mismo medio de comunicación pueden ser agredidas dentro de un mismo incidente; el cual se registra en un solo expediente.

Adicional al valor total de agresiones a trabajadores de la comunicación, a continuación, se detalla los tipos de agresión que se han podido determinar:

Gráfico Nro. 2. Tipo de Agresión*:

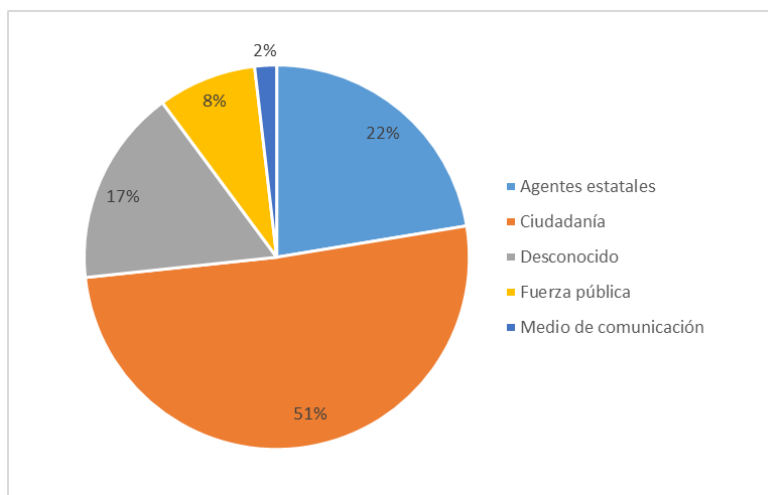


Las variables de tipo de agresión registradas fueron levantadas en concordancia con las alertas de agresiones monitoreadas y la tipología establecida en el Protocolo de Actuación ante Agresiones a Personas Trabajadoras de la Comunicación.

Con respecto a la variable “Muerte”, como consta en la tabla que antecede, es importante mencionar que uno de los casos fue determinado como femicidio por la Fiscalía General del Estado, mientras tres casos continúan en investigaciones por parte de esta institución, la cual permitirá determinar si las muertes de los trabajadores de la comunicación tuvieron nexo causal con su trabajo periodístico.

Es necesario especificar, que las agresiones no siempre se producen por la ciudadanía o por la fuerza pública, sino por cualquier actor de la sociedad, conforme se muestra a continuación, se determinó un total de 326 actores, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Gráfico Nro. 3. Fuentes de agresión



Fuente: Dirección Técnica de Protección de Derechos

Si se considera, en conjunto, las agresiones cometidas por la ciudadanía, los agentes estatales y la fuerza pública, esto orientaría las líneas de acción a ser emprendidas desde el Consejo de Comunicación para la creación de campañas comunicacionales que prevengan las agresiones, el acoso y la persecución que la prensa ha tenido durante estos últimos 10 años. Para lo cual, se debe considerar la importancia de la capacitación dirigida a funcionarios públicos sobre el derecho a la libertad de expresión y del trabajo de la prensa y la opinión pública en relación con la transparencia, la responsabilidad de los servidores públicos en su gestión y el derecho al acceso a información (Corte IDH, 2004).

Así mismo, las acciones de coordinación institucional para la protección de los derechos de los trabajadores de la comunicación, en el periodo 2022, se oficiaron 66 comunicaciones a las instituciones correspondientes para la protección de los derechos de los trabajadores de la comunicación, las cuales fueron dirigidas, principalmente, a la Fiscalía General del Estado, la Defensoría del Pueblo y la Defensoría Pública. Para el efecto, se operó mediante los convenios interinstitucionales suscritos con estas y otras entidades.

- **Gestionar los mecanismos de participación ciudadana en la generación de políticas públicas**

Reuniones de la Mesa Técnica de Evaluación de Agresiones a Trabajadores de la Comunicación: durante el 2022, se realizaron nueve reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria con los integrantes de la mesa técnica de asesoría conformada por organizaciones de la sociedad civil vinculadas con el ámbito de los derechos de comunicación (Federación Nacional de Periodistas -FENAPE, Red Periodistas Libres-RPL, Unión Nacional de Periodistas-UNP, Fundación Andina para la Observación y Estudio de Medios-FUNDAMEDIOS) para la protección de los trabajadores de la comunicación, durante el periodo 2022, se han ejecutado un total de 9 reuniones ordinarias y 1 extraordinaria.

Así mismos, se ha generado el documento de propuesta de “Hoja de ruta interinstitucional para la prevención y actuación respecto a vulneración de derechos a la comunicación de grupos de atención prioritaria, pueblos y nacionalidades”. Última versión entregada en febrero de 2022. La referida iniciativa articula a las siguientes instituciones:

- Consejos Nacionales de Igualdad:
 - De género
 - Intergeneracional

- De pueblos y nacionalidades
- De discapacidades
- De movilidad

- Secretaría de Derechos Humanos (denominación anterior)
- Defensoría del Pueblo

3.1.2.2 Dirección Técnica de Promoción del Conocimiento.

- **Desarrollar investigaciones y análisis sobre la comunicación de manera articulada con instituciones académicas, organismos de cooperación y organizaciones de la sociedad civil, los que servirán de insumo para el diseño de política pública y normativa en el ámbito de la información y comunicación.**

En el 2022, conforme las directrices de la Máxima Autoridad del Consejo de Comunicación y a la Planificación Operativa Anual, se han gestionados dos investigaciones, las cuales se detallan a continuación:

- "La información de relevancia pública o interés general y los mecanismos de acceso a la información pública para periodistas durante el estado de excepción por la COVID-19. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador y la obtención de información de instituciones públicas del Ejecutivo y el Comité Operativo de Emergencias [COE]".
- Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador. (En proceso)

En el marco de la protección a personas que trabajan en el ámbito de la comunicación, se busca identificar las violencias y discriminación a las que están expuestas las periodistas, por el hecho de ser mujeres, a través de entrevistas aplicadas a nivel nacional, con enfoque interseccional. Hasta finales de 2022, la investigación se encontraba en el proceso de aplicación de las entrevistas y se tiene programado finalizarla en los primeros meses de 2023.

Por otro lado, para la realización de diversos procesos relacionados con investigación, prácticas preprofesionales, capacitación, eventos, becas y descuentos académicos, se estableció convenios con las siguientes entidades:

- **Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL):** Permitió la participación de sus docentes como revisores pares y articulistas en la Revista Enfoques de la Comunicación y otras publicaciones desarrolladas por el Consejo de Comunicación; el desarrollo del conversatorio virtual "Mujeres periodistas y acoso", Taller virtual "Autocuidado en salud mental para periodistas", y Panel "La información de relevancia pública o interés general y los mecanismos de acceso a la información pública para periodistas durante el estado de excepción por la covid-19.
- **Universidad Técnica de Cotopaxi (UTC):** Permitió que permitió la participación de sus docentes como revisores pares y articulistas en la Revista Enfoques de la Comunicación y otras publicaciones desarrolladas por el Consejo de Comunicación; vinculación de estudiantes para el desarrollo de prácticas pre profesionales; asistencia a la exposición sobre las funciones y actividades del Consejo de Comunicación, al Taller virtual "Autocuidado en salud mental para periodistas", y al evento de presentación de la Revista Enfoques de la Comunicación No. 7.

- **Universidad Estatal de Bolívar:** Se socializó el detalle de las publicaciones del Consejo de Comunicación y de la oferta de capacitación y profesionalización; se invitó a los docentes universitarios para su participación como revisores pares y articulistas de la Revista Enfoques de la Comunicación; y se intervino de forma conjunta en el Congreso Internacional “Entornos Digitales y Comunicación Gubernamental” realizado en la ciudad de Riobamba.
- **Administrar repositorios y plataformas para la promoción de derechos a la información y comunicación**

Repositorio digital: <https://repositorio.consejodecomunicacion.gob.ec/>

Tras un proceso de implementación y adecuación de la herramienta *DSpace*, este servicio ciudadano virtual, gratuito y automatizado inició su funcionamiento en enero de 2022, con 681 documentos digitales generados por la institución o por entidades especializadas en comunicación e información y derechos conexos, con licencia *Creative Commons*. Para el funcionamiento del repositorio se ejecutaron las siguientes actividades:

Se cargaron 2.674 documentos en la herramienta *DSpace*, cifra que, sumada a la del año 2021, da un total de 3.332 documentos a disposición de la ciudadanía.

Usuarios del repositorio digital: Con el uso de la herramienta *Google Analytics* aplicada a la herramienta *DSpace*, donde se alberga el repositorio digital del Consejo de Comunicación, se registró 10.988 usuarios en el repositorio digital (*DSpace*) en el 2022.

Repositorio físico interno: De enero a diciembre de 2022, se realizó la siguiente gestión de incorporación y codificación de 22 libros, revistas y otros similares que constan en el listado interno institucional disponible para los colaboradores del Consejo de Comunicación.

- **Formular estrategias, metodologías y planes de acción para garantizar la calidad en las publicaciones de investigaciones y estudios especializados sobre la información y comunicación**

Durante el período de 2022, se realizaron 14 publicaciones, mismas que se detallan a continuación:

1. Informe cuatrimestral de agresiones a trabajadores de la comunicación.
2. Compendio - Informe sobre agresiones a periodistas: protesta social, contexto de pandemia y proceso electoral”
3. Memorias de Jineth Bedoya vs Colombia
4. Memorias Mujeres periodistas y acoso
5. Memorias del taller interno “Administración pública y derechos humanos”
6. El rol del Estado en la observación y monitoreo de la violencia en el ámbito digital
7. Memorias del conversatorio virtual “Comunicación política en pandemia
8. Comunicación, derechos humanos y libertad de expresión
9. Informe anual de agresiones a trabajadores de la comunicación: julio – diciembre de 2021
10. Estudio “La información de relevancia pública o interés general y los mecanismos de acceso a la información pública para periodistas durante el estado de excepción por la COVID-19. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador y la obtención de información de instituciones públicas del Ejecutivo y el Comité Operativo de Emergencias [COE]”

11. Reflexiones y Resultados Específicos sobre Periodistas Mujeres de/y de Algunos Grupos de Atención Prioritaria extraídos del Estudio “La información de Relevancia Pública o Interés General y los Mecanismos de Acceso a la Información Pública para Periodistas Durante el Estado de Excepción por la COVID-19” (Revista Enfoques de la Comunicación No. 8)
12. Ensayo denominado “Tratamiento Informativo de la Diversidad Sexo Genérica en los Medios de Comunicación” (Revista Enfoques de la Comunicación No. 8)
13. Manual para evitar la revictimización a través de los medios de comunicación
14. Manual sobre Derecho de Acceso a la Información Pública y Transparencia para Minimizar el Riesgo del Trabajo Periodístico

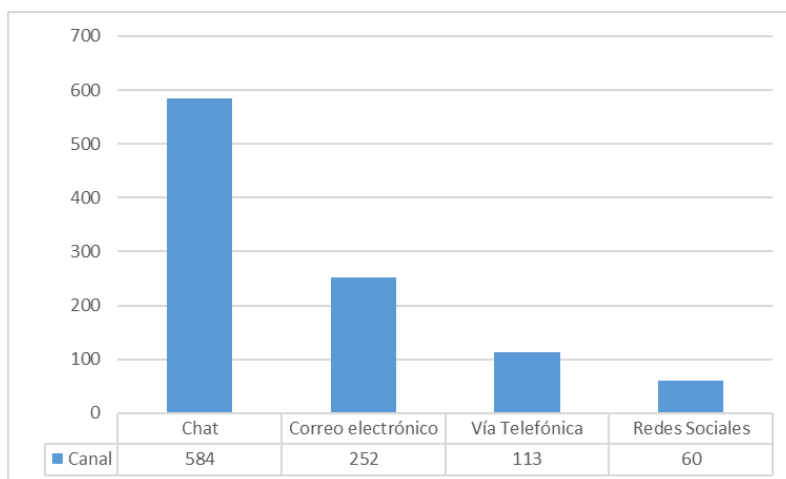
- **Revista Académica**

Fruto del compromiso del Consejo de Comunicación con la promoción de la participación social y el diálogo ciudadano, nace la Revista Enfoques de la Comunicación, un espacio de reflexión y discusión sobre temas de interés que busca promover el ejercicio de los derechos a la comunicación, a través de artículos académicos e interpretativos, ensayos, entrevistas, reseñas y otros aportes de actualidad. Se publica desde enero de 2019 con periodicidad bianual. En el año 2022, se publicó lo siguiente:

- **Revista Enfoques de la Comunicación No. 7 “Seguridad para periodistas, libertad de expresión y el ejercicio periodístico”:** A través de contribuciones que versan sobre el acceso a la información de relevancia pública, el sistema de protección de periodistas, la seguridad y el periodismo independiente, la investigación periodística y la ética profesional, entre otros, busca aportar al debate, contribuir al fortalecimiento del sistema de protección de periodistas y comunicadores, y coadyuvar al ejercicio de la libertad de expresión.
 - **Revista Enfoques de la Comunicación No. 8 “Comunicación y Diversidad”:** Se aborda las múltiples dimensiones de la diversidad desde el acceso al derecho a la información y comunicación, incluyendo aspectos de las nuevas tecnologías, hasta el contenido mediático y el tratamiento informativo que reciben distintos grupos (niños y jóvenes, personas con discapacidad, representantes de la comunidad LGBTIQ+, y personas en situación de migración).
- **Elaborar y ejecutar mecanismos y protocolos de atención ciudadana para la difusión de los derechos a la información y comunicación**

En el año 2022, se atendió los requerimientos relacionados con la información y comunicación para el ejercicio de los derechos de la ciudadanía. Se recibió 1.009 comunicaciones entre solicitudes, quejas, reclamos y consultas: 584 solicitudes a través del chat institucional que se encuentra en la página web www.consejodecomunicacion.gob.ec; 252 a través del correo electrónico info@consejodecomunicacion.gob.ec; 113 vía telefónica; y, 60 consultas fueron solventadas a través de redes sociales.

Gráfico Nro. 4. Atención de consultas ciudadanas



Fuente: Dirección Técnica de Promoción de Derechos

Para la difusión de los derechos a la información y comunicación, se desarrolló nueve espacios de diálogo destinados a la discusión y reflexión sobre las siguientes temáticas:

1. Conversatorio "Mujeres periodistas y acoso"
2. Capacitación interna: Administración pública y derechos humanos
3. Conversatorio Virtual: "Comunicación política y pandemia"
4. Presentación del "Protocolo de actuación ante agresiones a personas trabajadoras de la comunicación"
5. Presentación de resultados del estudio "La información de relevancia pública o interés general y los mecanismos de acceso para periodistas durante el estado de excepción por la COVID-19. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador y la obtención de información de instituciones públicas del Ejecutivo 2021".
6. Taller de autocuidado y salud mental para periodistas
7. Presentación de la Revista Enfoques de la Comunicación Nro. 7. "Seguridad para periodistas, libertad de expresión y el ejercicio periodístico"
8. Congreso: "Entornos digitales y comunicación gubernamental, Riobamba, Bicentenario 2022"
9. Taller: aplicación de entrevista de la investigación "Mujeres periodistas frente a las violencias y discriminación. Estudio de caso sobre las labores periodísticas en Ecuador"

3.1.2.3 Dirección Técnica de Fortalecimiento de Competencias

- **Asistencias técnicas de sensibilización y difusión de los derechos a la información y comunicación.**

Las Asistencias Técnicas se ejecutaron mediante reuniones virtuales y, de manera presencial de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los participantes en diferentes fechas y se invitó a diversos actores involucrados al sector de la comunicación como medios, gremios y asociaciones de periodistas, organismos de la sociedad civil, instituciones públicas y ciudadanía.

Algunas asistencias técnicas que contaron con un solo participante, corresponden a lo dispuesto por resolución de autoridad competente en materia de protección de derechos, como la Defensoría del Pueblo y las Juntas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito (Zonas Centro, Delicia, Quitumbe y Calderón).

Tabla 10. Asistencias técnicas - 2022

Total de eventos	Total de participantes
59	4462

Fuente: Dirección Técnica de Fortalecimiento de competencias

- **Capacitación permanente a través de plataforma virtual**

A través del análisis cuantitativo y cualitativo de los datos del módulo laboral del Registro Público de Medios se elaboró el diagnóstico que identificó el nivel académico de los trabajadores de los medios de comunicación. Estos resultados permitieron la formulación del plan de capacitación permanente dirigido al mejoramiento de la formación académica y desempeño profesional de los trabajadores de la comunicación, y se realizó la evaluación de su cumplimiento.

En el año 2022, se impartieron 44 ediciones de cursos virtuales en sus dos modalidades, de Cursos online masivos y abiertos (MOOC) y con tutoría, en 16 temáticas. El total de participantes inscritos fue de 2.843; se detalla la información en el siguiente cuadro:

Tabla 11. Cursos de capacitación permanente

Tipo de Cursos	Cursos ejecutados	Participantes
Cursos MOOC	11	2551
Con tutor	5	292
Total	16	2843

Fuente: Informes de gestión académica del rendimiento de tutores virtuales

Los informes del rendimiento de tutores virtuales se realizaron de forma semestral, es decir, dos veces al año. Los resultados del rendimiento de los tutores virtuales se obtuvieron de la calificación de parámetros establecidos, donde se verificó el correcto cumplimiento del acompañamiento académico, la predisposición y responsabilidad del tutor en el curso asignado. El objetivo principal fue buscar nuevas formas de ejecutar esta actividad y mejorar constantemente el rendimiento de los tutores virtuales. A partir de ello, en el 2022, se evidenció un adecuado trabajo, interacción y motivación de los tutores con los participantes de cada uno de los cursos ejecutados en esta modalidad; en los cuales participaron tres tutores en un total de 10 cursos y el promedio de calificación fue de 18,67/20 en el primer semestre y de 19,26/20 en el segundo.

- **Convenios de formación académica de tercer y cuarto nivel:**

Esta actividad que se cumple a través de convenios con instituciones de educación superior nacionales y extranjeras. Los convenios interinstitucionales que el Consejo de Comunicación

genera con distintas universidades, permite que dicha estrategia se concrete en beneficio de los trabajadores de la comunicación.

A través del convenio con la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR), en el año 2022 se otorgaron 11 becas completas de posgrado -con cobertura del 100% del valor de matrícula y total de créditos- a trabajadores de medios, agencias y direcciones de comunicación de instituciones públicas y privadas, en el marco de la convocatoria al concurso de Becas de Excelencia Académica Zoila Ugarte.

3.1.3 Coordinación General Administrativa Financiera

3.1.3.1 Dirección Financiera

- **Ejecución presupuestaria**

Tabla 12. Ejecución presupuestaria 2022

Grupo de Gasto	Descripción	Codificado	Devengado	% Ejecución
51	Gastos de personal	\$ 2.254.673,61	\$ 2.254.673,61	100,00%
53	Bienes y servicios de consumo	\$ 513.560,02	\$ 503.601,11	98,22%
57	Otros gastos corriente	\$ 19.155,59	\$ 19.148,41	96,79%
84	Egresos de capital	\$ 2.072,00	\$ 0,00	0,00%
Total		\$2.789.461,22	\$ 2.777.423,13	99,57%

Fuente: Dirección Financiera

En lo que respecta a la ejecución presupuestaria, la ejecución acumulada alcanzada al 31 de diciembre de 2022, fue del 99,57%, lo que corresponde a USD. 2.777.423,13.

- **Programaciones y reprogramaciones financieras.**

En el ejercicio fiscal 2022 se generaron a través del sistema de administración financiera eSIGEF, 18 programaciones y reprogramaciones financieras, de conformidad con las necesidades institucionales y en apego a la normativa.

3.1.3.2 Dirección Administrativa

- **Informes de los procesos de contratación y adquisiciones.**

Dentro del período de gestión correspondiente al 2022 se han ejecutado procesos de contratación bajo la modalidad Régimen Especial, Subasta Inversa Electrónica, Licitación, Catálogo e Ínfima Cuantía, conforme el siguiente detalle:

Tabla 13. Procesos de contratación

Tipo de Proceso de Contratación	Nro. De Procesos	Valor económico (\$)
Régimen Especial, Subasta Inversa Electrónica, Licitación y Catálogo distintos procedimientos a través de la herramienta del portal de compras públicas	8	\$ 143.011,05 más IVA
Contratación por Ínfima Cuantía	35	\$ 51.781,85 más IVA

Fuente: Dirección Administrativa

- **Plan Anual de Contrataciones y sus reformas — PAC.**

Se realizó la creación del PAC 2022 del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información en el Portal Institucional de Compras Públicas del SERCOP, y durante todo el período se ejecutaron un total de 12 reformas, siendo esta última el 28 de diciembre de 2022.

- **Gestión de Servicios Institucionales.**

Todos los pagos de servicios básicos (energía eléctrica, agua potable y líneas telefónicas fijas) se han gestionado dentro de los meses en los que se han generado las facturas.

Tabla 14. Pago de servicios básicos

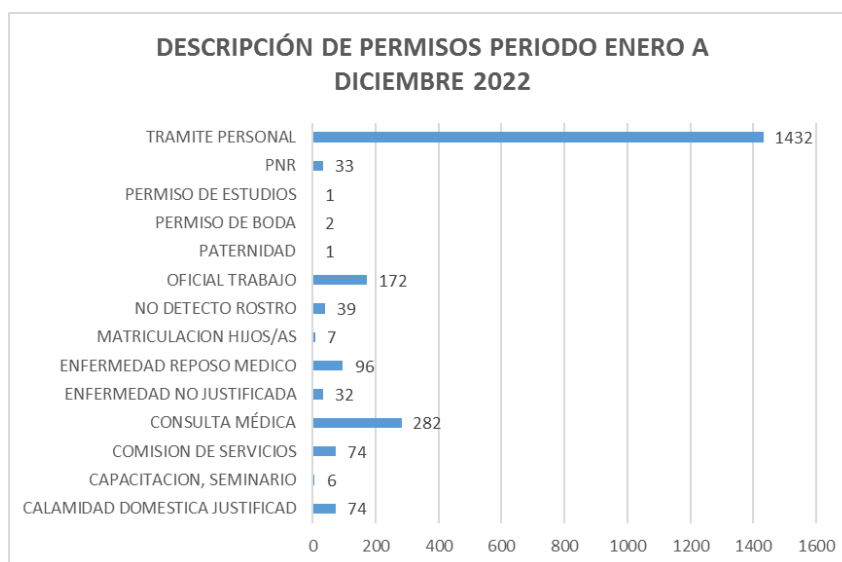
No	Proveedor	Detalle	Valor sin IVA
1	Empresa Eléctrica Quito	Servicio de energía eléctrica, edificio Paseo Carolina	\$ 18.756,46
2	Empresa Municipal de Agua Potable	Servicio de agua potable edificio Paseo Carolina	\$ 1226,44
3	Corporación Nacional de Telecomunicaciones, CNT	Servicio de telefonía líneas fijas edificio Paseo Carolina	\$ 196,90
Total Ejecutado			\$ 20.179,80

Fuente: Dirección Administrativa

3.1.3.3 Dirección de Administración de Talento Humano

A continuación, se muestra la información relacionada al control de asistencia del personal:

Tabla 15. Reporte de control de asistencia, permisos y vacaciones



Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

- **Acciones de Personal**

Durante el periodo 2022, por parte de los diferentes movimientos de personal, se han ejecutado las siguientes acciones de personal:

Tabla 16. Acciones de personal gestionadas

Tipo de movimiento	Cantidad
Amonestaciones verbal	2
Cambio Administrativo	28
Comisión de servicios sin remuneración	1
Encargo	10
Fin encargo	9
Fin de subrogación	1
Licencia con remuneración	2
Licencia por paternidad	1
Nombramiento de libre remoción	34
Nombramiento provisional	7
Remoción del cargo	9
Renuncia	22
Subrogación de funciones	3
Terminación de cambio administrativo	10
Terminación de nombramiento de libre remoción	5
Total	144

Elaborado por: DATH

- **Nóminas de remuneraciones del personal e ingresos complementarios.**

Los pagos correspondientes a remuneraciones y demás beneficios de Ley han sido generados en el sistema SPRYN, para los pagos del período fiscal 2022.

Como resumen para el ejercicio fiscal 2022, y de acuerdo con el reporte del sistema Esigef del Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestaria para el ejercicio fiscal en el grupo de gasto 51, correspondiente a Gastos en Personal, la ejecución fue del 98.73%, según el siguiente detalle:

Tabla 17. Presupuesto ejecutado 2022

Ítem	Descripción de la solicitud	Total pagado	Total (%)
510105	Remuneraciones unificadas	\$1.665.640,74	72,99%
510106	Salarios unificados	\$33.750,24	1,48%
510203	Decimotercer sueldo	\$147.253,37	6,45%
510204	Decimocuarto sueldo	\$38.185,17	1,67%
510509	Horas extraordinarias y suplementarias	\$332,40	0,01%
510510	Servicios personales por contrato	\$58.394,00	2,56
510512	Subrogación	\$651,33	0,03%
510513	Encargos	\$16.200,60	0,71%
510601	Aporte patronal	\$172.131,46	7,54%

510602	Fondos de reserva	\$101.626,74	4,45%
510707	Compensación por vacaciones no gozadas por cesación de funciones.	\$18.976,04	0,83%
Total (Programa 01)		\$2.253.142,09	98,73%

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano.

Para detallar la ejecución presupuestaria, se puede mencionar que lo correspondiente al pago de Nóminas de Remuneraciones y beneficios de Ley, se ejecutó el presupuesto de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 18. Presupuesto devengado 2022

Mes	Presupuesto devengado	% Ejecución
Enero	\$157.588,53	7,54%
Febrero	\$173.335,76	7,71%
Marzo	\$172.227,03	7,71%
Abril	\$177.570,56	7,95%
Mayo	\$176.779,01	7,91%
Junio	\$169.911,77	7,48%
Julio	\$179.790,18	7,84%
Agosto	\$203.101,38	8,90%
Septiembre	\$178.993,07	7,88%
Octubre	\$186.813,47	8,17%
Noviembre	\$181.718,09	7,94%
Diciembre	\$295.313,24	11,70%
Total	\$2.189.195,76	98,73%

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

Para el caso de las liquidaciones de haberes, por concepto de Compensación de Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones, se pagaron a 19 ex servidores, por un monto de \$28.463,10 (Veinte y ocho mil cuatrocientos sesenta y tres Dólares de los Estados Unidos de América, 10/100).

- **Base de datos actualizada del personal**

Tabla 19. Distributivo de personal 2022

Distributivo de personal 2022	
Detalle	Nro. de servidores
TOTAL ACTIVOS	94
Procesos gobernantes	5
Procesos agregadores de valor	40
Procesos de asesoría / Apoyo	49

Fuente: Dirección de Administración de Talento Humano

3.1.4 Coordinación General de Asesoría Jurídica

3.1.4.1 Dirección de Asesoría Jurídica

A continuación, se detalla la absolución de consultas e instrumentos jurídicos atendidos por la Dirección de Asesoría Jurídica.

- **Absolución de consultas e instrumentos jurídicos**

Tabla 20. Absolución de consultas e instrumentos jurídicos

Detalle	Total de requerimientos
Absolución de consultas	19
Instrumentos jurídicos	54

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica

- **Base de Consulta de Criterios Jurídicos, Consultas Jurídicas, Contratos y Convenios Interinstitucionales suscritos por la Máxima Autoridad y/o Absolución de Consultas a la Procuraduría General del Estado.**

La Dirección de Asesoría Jurídica elaboró una base de consultas que permite la socialización del sistema de criterios jurídicos, consultas jurídicas, contratos y convenios interinstitucionales suscritos por la máxima autoridad y/o absolución de consultas a la Procuraduría General del Estado a los servidores que conforman el Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.

- **Programa de Capacitación en Temas Legales Relevantes al Consejo:**

La Dirección de Asesoría Jurídica desarrollo los siguientes cursos:

- "Técnica Legislativa-Bases de la Elaboración Normativa "Expositor: Mgs. Paulo Cesar Gaibor, Coordinador de la Unidad Técnica Legislativa de la Asamblea Nacional del Ecuador. Fecha: 01 de abril del 2022.
- "Estándares Interamericanos sobre libertad de Expresión" Expositor: Mgs. Ricardo Pascumal, Director de Asesoría Jurídica, Fecha: 22 de julio del 2022.

3.1.4.2 Dirección de Patrocinio

- **Procesos Judiciales:** A continuación, se describe el total de causas relacionadas con la institución.

Tabla 21. Procesos judiciales

Proceso Activos	Cantidad
Investigaciones penales previas - CRDPIC	6
Total	6

Fuente: Dirección de Patrocinio

En virtud de la Disposición Transitoria Quinta de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Comunicación, los derechos litigiosos de la Ex Supercom fueron transferidos al Consejo de Comunicación; mismo que sigue llevando a cabo los procesos activos de la extinta institución.:

Tabla 22. Litigios sobre los procesos judiciales

Procesos Activos	Cantidad
Garantías jurisdiccionales - SUPERCOM	1
Contencioso administrativo - SUPERCOM	21
Investigación penales - SUPERCOM	9
CGE Inv. penales - SUPERCOM	3
Penal - SUPECOM	1
Total	35

Fuente: Dirección de Patrocinio

La Dirección de Asesoría Jurídica logró de forma eficiente sostener los tiempos de respuesta en su gestión de trámites o requerimientos solicitados por las diferentes áreas del Consejo, la ciudadanía en general y las entidades públicas o privadas.

3.1.5 Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica

3.1.5.1 Dirección de Planificación

- **Planificación Estratégica Institucional**

La Presidenta del Consejo de Comunicación, en el mes enero de 2022 mediante Resolución Administrativa Nro. CRDPIC-PRC-2020-0000001, aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2022-2025 en conformidad con lo establecido en la Resolución No. CRDPIC-PRC-2019-0000077, artículo 11, Título 1 numeral 1.2 de las atribuciones de Presidencia del Consejo, literal u), dicho plan consideró 4 objetivos estratégicos de gestión institucional que orientan a la institución con relación a la visión institucional, y apalancan el cumplimiento de su misión.

Así mismo, mediante Resolución Administrativa No. CRDPIC-PRC-2022- 0000017, suscrita el 08 de julio de 2022, suscrito por la Presidenta del Consejo de Comunicación, se resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional para el período 2022 – 2025.

Conforme a la aprobación Plan Estratégico Institucional, a continuación, se muestran los objetivos estratégicos planteados para el período 2022 – 2025:

IMAGEN 1. OBJETIVO ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES



Elaborado por: Dir. Planificación

Fuente: Plan Estratégico Institucional

- **Análisis Presupuestario (Plan Operativo Anual – Poa 2022)**

Con corte al 30 de diciembre de 2022, el presupuesto codificado de la Institución fue de USD 2.789.461,22, presentando una ejecución presupuestaria acumulada de USD 2´777.423,13 que representa un porcentaje de ejecución del 99.57% con relación al presupuesto codificado.

Es importante indicar que, del presupuesto codificado, los gastos en personal representan un 80,82%, los recursos para bienes y servicios de consumo representa el 18,42% y que otros gastos corrientes y bienes de larga duración representan el 0,76%.

En el período enero - diciembre del 2022, el gasto personal registró una ejecución del 100%, mientras que los bienes y servicios de consumo un 98.02% y finalmente otros gastos corrientes como son impuestos, tasas, seguros llegan al 99.96% de ejecución total, de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 23. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Grupo de Gasto	Codificado	Devengado	% de Ejecución
510000 – Gastos en personal	\$2.254.673,61	\$2.254.673,61	100,00%
530000 - Bienes y servicios de consumo	\$513.560,02	\$503.601,11	98,02%
570000 - Otros Bienes y Servicios	\$19.155,59	\$19.148,41	99,96%
840000 - Bienes de larga duración	\$2.072,00	\$0,00	0,00%
Total general	\$2.789.461,22	\$2.777.423,13	99,57%

Elaborado por: Dir. Planificación

Fuente: e-Sigef

- **Portafolio de proyectos**

En el marco del direccionamiento estratégico institucional, se planificaron y se encuentran en ejecución doce (13) proyectos estratégicos institucionales.

Los proyectos están contruidos mediante hitos institucionales que están a cargo de distintas unidades administrativas de la institución, con el fin de desarrollar productos finales que incluyen distintas aristas desde los ámbitos de: el monitoreo, la investigación, la normativa nacional e internacional, el diálogo, la construcción colectiva, la presencia académica y la formación permanente. Así, la dinámica compartida y sinergia interna permiten entregar contenidos valiosos a la ciudadanía

A continuación, se presenta el estado del portafolio de proyectos institucional a diciembre 2022.

Tabla 24. Estado del Portafolio de Proyectos 2022

Estado de Proyecto	Total Proyectos	% de participación por estado del proyecto
Cancelado	2	15%
Completado	8	62%
Ejecución	3	23%
Total general	13	100%

Fuente: Informe de cierre de portafolio de proyectos

Elaborador por: Dirección de Planificación

Conforme a la información entregada, el 62% del portafolio de proyectos se ejecutó la totalidad de sus hitos planificados durante el año 2022, mientras que tres (3) iniciativas por diferentes motivos reprogramaron parcialmente hitos planificados para el año 2023, y el 15% (2 iniciativas) fueron canceladas por las propias unidades administrativas.

3.1.5.2 Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

- **Mejora de proyectos tecnológicos**

Con respecto a la implementación de planes de mejora para proyectos tecnológicos, se efectuaron 6 informes técnicos de viabilidad para modificaciones a las plataformas de software, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 25: Mejora de Proyectos Tecnológicos

N°	Nombre de plataforma	Estado	Fecha de finalización
1	Mejora Open Jornal Systems (Ojs)	Ejecutado	07/03/2022
2	Sistema de Selección de Medios	Ejecutado	03/08/2022
3	Registro Público de Medios (Rpm)	Ejecutado	13/04/2022
4	Mejora Open Jornal Systems (Ojs)	Ejecutado	30/05/2022
5	Sistema de Registro de Asistencia	Ejecutado	24/08/2022
6	Sistema de Protección a Trabajadores de la Comunicación (SIPTRAC)	En desarrollo	Fecha planificada de entrega (07/03/2023)

Elaborador por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Actas de entrega de mejoras a proyectos tecnológicos.

De las 6 solicitudes de mejora a las plataformas de software institucionales, se ejecutaron 5 planes de mejora de acuerdo a los plazos establecidos y el sistema de protección a trabajadores de la comunicación, se encuentra en etapa de desarrollo.

- **Mantenimiento de la infraestructura tecnológica**

Mantenimientos Internos

- En el periodo 2022, en total se efectuaron 159 mantenimientos internos que corresponden a estaciones de trabajo de los funcionarios del Consejo de Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
- Se efectuó el mantenimiento a 32 servidores virtuales que se encuentran en el Data Center institucional.

Mantenimientos Externos.

- Con respecto a los mantenimientos externos, se efectuaron 4 contratos con proveedores externos, por un valor total de \$10.148,32, los cuales se detallan a continuación.

Tabla 26 Mantenimiento de equipos realizados por proveedores

N°	Objeto del Contrato	Mes de ejecución	Orden de Compra	Monto	Administrador del Contrato	Detalle del mantenimiento
1	Mantenimiento del Data Center	Julio 2022	015-2022	\$ 1.607,20	Nataniel Chauca	Se efectuó mantenimiento de 8 componentes del Data Center.
2	Mantenimiento de UPS	Julio 2022	014-2022	\$ 5.583,20	Nataniel Chauca	Se efectuó el mantenimiento de 2 equipos UPS de la institución.
3	Mantenimiento de Equipo Informático Especializado	Octubre 2022	026-2022	\$1.187,20	Patricio Castillo	Se efectuó el mantenimiento de 51 equipos informáticos
4	Mantenimiento SAM BACKUP.	Marzo 2022	004-CORDICOM-CAJ-2018	\$ 281,12	Patricio Soria	Mantenimiento por vigencia tecnológica de SAM BACKUP.
5	Servicio de Mantenimiento Preventivo – Correctivo SWITCH NEXUS.	Julio 2022	017-2022	\$ 1.489,60	Nataniel Chauca	Se realiza mantenimiento preventivo y correctivo del equipo SWITCH NEXUS.

Elaborador por: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Fuente: Órdenes de compra y contratos.

- **Gestión de Soporte a Usuarios.**

A continuación, se presentan los soportes brindados por parte del personal de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones durante el 2022, de esta manera se evidencia el trabajo que se lleva a cabo para mantener la infraestructura tecnológica del Consejo de Comunicación, los cuales se encuentran atendidos al 100%.

Tabla 27. Número de soportes reportados como indicador mensual

Año 2022	Número soportes atendidos
Enero	49
Febrero	24
Marzo	60
Abril	64
Mayo	98
Junio	90
Julio	62
Agosto	75
Septiembre	74
Octubre	103
Noviembre	44

Diciembre	18
Total	761

Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

3.1.5.3 Dirección de Administración de Procesos.

- **Cumplimiento de la Norma técnica para la mejora continua e innovación de procesos y servicios.**

Tabla 28. Resumen de actualización de procesos de acuerdo al inventario levantado

Estado	Número de procesos	Porcentaje
Actualizados	49	83.05%
En ejecución	9	15.25%
Pendientes	1	1.69%
TOTAL	56	100%

Fuente: Dirección de Administración de Procesos.

Durante la actualización de la documentación de los procesos institucionales se realizó el planteamiento de los indicadores de eficiencia y eficacia para cada proceso.

- **Clima Laboral**

Se cumplió con el 100% de implementación del Plan de Mejoramiento del Clima Laboral.

3.1.6 Dirección de Comunicación

La Dirección ha ejecutado las siguientes acciones en el período 2022:

Tabla 29. Actividades ejecutadas por la Dirección de Comunicación

Tipo	Cantidad	Detalle
Foros Virtuales	5	<ul style="list-style-type: none"> • Foro caso el Universo. • Conversatorio Mujeres periodistas y acoso. • Conversatorio Virtual “Comunicación Política y Pandemia”. • Presentación del Protocolo de Protección para trabajadores y trabajadoras de la Comunicación. • Acciones para promover la “Buena Salud Mental”.
Talleres y Asistencias Técnicas	5	<ul style="list-style-type: none"> • Taller “Libertad de expresión y derechos para defensores públicos. • Taller “Libertad de Expresión y Derechos Humanos”. • Cobertura del “Plan de Asistencias Técnicas: Periodismo, libertad de expresión y derechos”. • Asistencia Técnica “Violencia Política, campana electoral y medios de comunicación”, • Asistencia Técnica “Comunicación y derechos: Radio inclusiva”.
Firma de convenios	4	<ul style="list-style-type: none"> • Firma de Convenio Interinstitucional entre el Consejo de Comunicación y la Universidad Técnica de Cotopaxi. • Convenio Fiscalía General del Estado.

		<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con la Universidad Estatal de Bolívar. • Convenio entre el Consejo de Comunicación y el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina –CIESPAL.
Publicaciones	7	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de formación continua Agentes de Igualdad. • Notas luctuosas. • Elección de la nueva directiva del Colegio Provincial de Periodistas de Loja. • Fechas Importantes, fundaciones e independencias de las principales ciudades del país, eventos nacionales e internacionales que tenga que ver con protección de derechos a la comunicación. • Mesa Técnica de Evaluación ante agresiones a trabajadores de la Comunicación. • Reuniones del Pleno del Consejo. • Agenda por la Libertad de Expresión.
Campañas externas	10	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio Interinstitucional con la Defensoría Pública. • Cursos de formación continua Agentes de Igualdad. • Becas de excelencia académica Zoila Ugarte. • Descuentos Universidad Internacional del Ecuador –UIDE-. • Podcast Consejo Stereo. • Asistencia Técnica Justicia y Libertad de Expresión. • Registro Público de Medios. • Mesa de diálogo Libertad de expresión y jurisprudencia de la Corte Constitucional. • Repositorio digital. • Canales de atención ciudadana.

Fuente: Dirección de Comunicación Social

3.1.7 Secretaría General.

- **Archivo central de la institución:**

El Archivo Central de la institución se encuentra habilitado en dos oficinas del edificio Paseo Carolina (planta baja y primer piso), habilitación que se llevó a cabo a partir del día 1 de agosto de 2019, fecha en la que se realizó la mudanza a las nuevas oficinas de la institución y se dio continuidad a la recepción de transferencias documentales de distintas áreas administrativas de la institución.

De la información que reposa en el archivo central actualmente alberga un aproximado de 67.000 documentos, de los cuales un aproximado del 10% se encuentran digitalizados. Se realizó el Acta de Constitución de Proyecto “Gestión Documental de Archivo y Digitalización”, conjuntamente con la Dirección de Planificación para implementar la digitalización de todos los documentos que reposan en el Archivo Central. Proyecto que al no poder ser ejecutado durante el año 2022 se trasladó para el ejercicio fiscal 2023.

Así mismos, se gestionó la capacitación con la Dirección de Archivo de la Administración Pública la cual se llevó a cabo con los responsables de las unidades productoras del Consejo de Promoción y Desarrollo de la Información y Comunicación para que, de esta manera los

custodios de archivo lleven un adecuado manejo del archivo de cada unidad de la Institución de acuerdo a lo establecido por la ley y normativa correspondiente.

La Dirección de Archivo de la Administración Pública de la Presidencia de la República del Ecuador, programó dos capacitaciones vía ZOOM las que se dieron de manera exitosa en las siguientes fechas:

- 07 de enero del 2022: Capacitación Regla Técnica Nacional para la Organización y mantenimiento de los Archivos Públicos.
- 14 de enero del 2022: Capacitación herramientas metodológicas de archivo.

• **Gestión Del Pleno**

Por disposición de la Presidenta del Consejo se han realizado cinco convocatorias a los miembros del Pleno del Consejo, de conformidad a las disposiciones de la Ley Orgánica de Comunicación y Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos; dos extraordinarias y tres ordinarias:

- Sesión extraordinaria No. 01-2022 de fecha 12 de abril de 2022, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:
 - 1. Aprobación del acta Nro. 03-ORD-CRDPIC-2021 de 21 de octubre de 2021.
 - 2. Conocimiento Resolución Nro. CRDPIC-PRC-2022-000001 de 07 de enero de 2022 mediante la cual, se aprobó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2022 – 2025 del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
 - 3. Conocimiento del Presupuesto Anual del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación, asignado por el ente rector de finanzas públicas.
 - 4. Primer debate de la propuesta del Reglamento de Registro Público de Medios de Comunicación Social.
 - 5. Presentación Terna para Vicepresidente del Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
- Sesión extraordinaria No. 02-2022 de fecha 20 de abril de 2022, tratándose el siguiente punto, conforme a la convocatoria respectiva:
 - 1. Segundo debate de la propuesta del Reglamento de Registro Público de Medios de Comunicación Social, y aprobación del documento en mención.
- Sesión ordinaria No. 01-2022 de fecha 12 de mayo de 2022, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:
 - 1. Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 01-EXT-CRDPIC-2022 de fecha 12 de abril de 2022.
 - 2. Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria No. 02-EXT-CRDPIC-2022 de fecha 20 de abril de 2022.
 - 3. Conocimiento de los Informes de Distribución de frecuencias de ARCOTEL.

4. Conocimiento del “PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE AGRESORES A PERSONAS TRABAJADORAS DE LA COMUNICACIÓN”

- Sesión ordinaria No. 02-2022 fue convocada para el 16 de junio de 2022 para tratar el siguiente orden del día:
 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-ORD-CRDPIC-2022 de fecha 12 de mayo de 2022.
 2. Conocimiento de Convenios suscritos por el Consejo de Comunicación con instituciones nacionales a internacionales.
 3. Comisión General: Asistencia de César Ricaurte, Director Ejecutivo de Fundamedios.
 4. Puntos Varios.
Esta sesión no se pudo llevar a cabo debido a las movilizaciones y manifestaciones ocurridas a nivel nacional, se dio la suspensión de la misma, por lo que quedó pendiente reprogramar.
- Sesión ordinaria No. 02-2022 reprogramada para el 13 de septiembre de 2022, tratándose los siguientes puntos, conforme a la convocatoria respectiva:
 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria No. 01-ORD-CRDPIC-2022 de fecha 12 de mayo de 2022.
 2. Conocimiento de Convenios suscritos por el Consejo de Comunicación con instituciones nacionales a internacionales.
 3. Conocimiento Informe Reglamento de Contenidos de Comunicación para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.
 4. Primer debate Reglamento de funcionamiento sesiones del Pleno del Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación.
 5. Puntos Varios.

En el último trimestre del 2022 no existió disposición desde Presidencia del Consejo para desarrollar una sesión ordinaria del Pleno, debo resaltar que se encuentra el borrador de Sesiones del Pleno el cual está pendiente de aprobación en segundo debate.

4 CONCLUSIONES

- Este informe presenta, de manera concreta y sucinta, la gestión efectuada por las diferentes unidades administrativas de la institución durante el 2022, considerando el direccionamiento estratégico formulado durante el año en curso, en conjunto con las atribuciones y responsabilidades establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo de Comunicación vigente.
- El detalle de la gestión presentada por cada una de las unidades administrativas en sus Informes de Rendición de Cuentas, evidencian que la gestión institucional del año 2022 cumplió con lo planificado, en concordancia con las atribuciones y responsabilidades establecidas en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa conexas.

- Los equipos directivos y operativos de la institución han dado cumplimiento a lo establecido en la Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado Nro. 100-04 Rendición de cuentas, en lo que se refiere a la presentación de informes de gestión, en cuanto a la calidad, la veracidad y la validez de la información presentada. Le corresponde a cada responsable de área sustentarlo a las entidades o autoridad de control que corresponda.

5 RECOMENDACIONES

- Socializar el presente informe a las entidades y autoridades involucradas directamente con la gestión institucional
- Continuar con el cumplimiento del Proceso de Rendición de Cuentas 2022, en el marco de lo establecido en la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa relacionada.